


ANEXO N° 01

OECE – OAD - UABA	FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS Y CONSULTORÍAS	Versión:	
		Fecha de aprobación:	

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	
Área usuaria / Área técnica estratégica	<i>SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA</i>
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	<i>Cuadro Multianual de Necesidades - 2026, Código De Servicio N° 071100434939</i>
Objetivo estratégico	<i>C0146 – Asistencias Técnicas Ejecutadas a pedido de Parte de las Entidades Públicas en la Normativa del Contrataciones del Estado.</i>
Denominación de la Contratación	<i>Servicio de implementación del “Plan de acción orientado a optimizar y mitigar los riesgos en los procesos de contratación vinculados a la atención de lluvias, heladas y friajes, en el marco de la Ley N.° 32069, “Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento” y absolución de consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública a las entidades contratantes según la Lista de Entidades N° 01 (adjunta al presente TDR)</i>
Compatibilización del requerimiento	<i>No corresponde</i>

En caso se trate de una consultoría, indicar lo siguiente:

<i>Indicar tipo de consultoría</i>	<i>(Consultoría, Asesoría, Estudios técnicos, Supervisiones, Proyectos, Investigaciones, Auditorías, Diseños, Inspecciones, Similares) – NO CORRESPONDE</i>
<i>Tipo de información de la consultoría</i>	<i>Precisar si tiene carácter de: Secreto, Confidencial o Reservado (con el respectivo sustento) – NO CORRESPONDE</i>

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

FINALIDAD PÚBLICA	<i>La contratación del presente servicio permitirá contribuir al fortalecimiento y optimizar la gestión de las contrataciones públicas en las entidades contratantes, mediante acciones de asistencia técnica y orientación que incluyan coordinación y retroalimentación especializada, con el propósito de que estas cumplan la normativa aplicable y adopten buenas prácticas en sus procesos de contratación ante situaciones generadas por emergencias climáticas (lluvias, heladas y friaje), en concordancia con la Ley N° 32069 y su Reglamento.</i>
--------------------------	--

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	<i>Contratación de una (1) persona natural, a quien en adelante se le denominará el CONTRATISTA, para proporcionar el servicio de implementación del Plan de acción y absolución de consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública, a las entidades contratantes en el marco de las acciones de asistencia técnica y orientación para la contratación de bienes, servicios y obras de manera oportuna en contexto de emergencias climáticas.</i>
------------------------------------	--

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO (Indicar el detalle de las actividades a desarrollar)

1. *Programar, participar y desarrollar reuniones de asistencia técnica y orientación con las entidades contratantes que forman parte del “Plan de acción orientado a optimizar y mitigar los riesgos en los procesos de contratación vinculados a la atención de lluvias, heladas y friajes, en el marco de la Ley N.º 32069, “Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento”; señalados en la Lista de Entidades N° 01 (adjunta al presente TDR); con la finalidad de evitar riesgos en sus procesos de contratación que afectan la ejecución oportuna de contrataciones en contextos de emergencias climáticas.*

Reuniones desarrolladas: son aquellas efectivas, en las cuales se advierta como mínimo la participación de una (1) entidad contratante.
 2. *Atender y absolver consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública, durante las acciones de asistencia técnica y orientación a las entidades contratantes señaladas en la Lista de Entidades N° 01 para la implementación del Plan de Acción detallado*
 3. *Elaborar, como parte del desarrollo de las reuniones los oficios, memorandos u otros documentos dirigidos a las unidades orgánicas del OECE, titulares y/o autoridad de gestión administrativa de entidades públicas u órganos de control, en relación con las acciones de Asistencia Técnica y Orientación.*
 4. *Apoyo en la revisión y/o elaboración de informes de asistencia técnica, informes de asistencia técnica y seguimiento, documentos recibidos por parte de las entidades, actas, reportes, presentaciones, ayudas memorias, entre otros, en el marco de las acciones de la Subdirección de Asistencia Técnica.*
 5. *Mantener actualizada de forma diaria la base de datos de la Subdirección de Asistencia Técnica, donde se advierta las reuniones realizadas, consultas realizadas por las entidades, y su absolución, entre otros datos estadísticos materia de las acciones de asistencia técnica.*
 6. *Registrar y archivar digitalmente los expedientes generados en mérito de las acciones de asistencia técnica y orientación atendidas, en las carpetas designadas por el área usuaria.*
- La Entidad:
Brindará la colaboración necesaria para la correcta ejecución del servicio por parte de EL*

LOCADOR.

Nota: Es pertinente recordarle que, conforme al artículo 3 de la Ley N° 31227, las personas que participen en las actividades señaladas en dicho artículo se encuentran obligadas a presentar la declaración jurada de intereses; obligación que será exigible, de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República, de corresponder.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR (Precisar las características o condiciones mínimas que debe cumplir el proveedor, sea persona natural o jurídica)

Formación Académica:

- Profesional titulado en Ingeniería o Arquitectura o Derecho o Economía o Administración o Contabilidad y otras carreras afines.

Se acreditará con copia del diploma respectivo de la formación académica requerida.

Experiencia Laboral

- **Experiencia laboral general** mínimo de cinco (05) años, ya sea en el sector público y/o privado.
- **Experiencia laboral específica** mínima de dos (02) años en contrataciones públicas y/o control gubernamental en temas de contratación pública y/o derecho administrativo y/u obras públicas y/o gestión de proyecto de inversión pública y/o gestión pública en el sector público y/o privado.

Capacitación

Curso en contratación pública y/o derecho administrativo y/o gestión pública y/u obras públicas y/o sistemas electrónicos de la cadena de abastecimiento público, con un mínimo ciento veinte (120) horas lectivas acumulables.

Se acreditará con constancias y/o certificados y/u órdenes de servicio con su respectiva conformidad, y/o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida.

Otros

- Conocimiento y manejo de herramientas de ofimática. (acreditación mediante Declaración Jurada).
- Conocimiento y manejo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (acreditación mediante Declaración Jurada).
- No estar impedido de contratar con el Estado y no contar con antecedentes
- Tener Registro Nacional de Proveedores vigente (RNP).
- RUC habido.
- El proveedor deberá contar con un (01) computador portátil.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN
(expresar el plazo en días calendario)

Lugar: La prestación del servicio se llevará a cabo bajo modalidad mixta: presencial en la Subdirección de Asistencia Técnica 5to piso Sede del edificio El Regidor, Av. Punta del Este S/N, del distrito de Jesús María; y remota, a través de herramientas informáticas.

Plazo: Hasta treinta (30) días calendarios, computados a partir del 05 de enero de 2026.

ENTREGABLES (De corresponder, detallar el número de entregables, el contenido de cada entregable, los plazos de presentación y condiciones relevantes para cumplir con cada entregable)

Único entregable: Consiste en un informe de las actividades realizadas según el siguiente detalle: i) desarrollo de quince (15) reuniones de asistencia técnica y orientación con las entidades contratantes que forman parte del “Plan de acción orientado a optimizar y mitigar los riesgos en los procesos de contratación vinculados a la atención de lluvias, heladas y friajes, en el marco de la Ley N.º 32069, “Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento” (Lista de Entidades N°05, adjunto al presente TDR), en el marco de acciones de asistencia técnica y orientación para la contratación de bienes, servicios y obras; incluyendo, la elaboración de oficios, memorandos u otros documentos dirigidos a las unidades orgánicas del OECE, titulares y/o autoridad de gestión administrativa de entidades públicas u órganos de control, en relación con las acciones de asistencia técnica y orientación, como mínimo; ii) atención y absolución de quince (15) consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública; en caso correspondan; como mínimo; iii) dos (02) documentos como apoyo en la revisión y/o elaboración, pudiendo ser éstos: informes de asistencia técnica, informes de asistencia técnica y seguimiento, expedientes técnicos de obra, documentos recibidos por parte de las entidades, actas, reportes, presentaciones, ayudas memorias, entre otros, en el marco de las acciones de la Subdirección de Asistencia Técnica, en caso correspondan, como mínimo; y iv) registrar y archivar digitalmente los expedientes generados en mérito de las acciones de asistencia técnica y orientación atendidas, en las carpetas designadas por el área usuaria. Dicho documento deberá ser presentado **hasta los treinta (30) días calendario**, contados a partir del 05 de enero de 2026.

CONFORMIDAD (Indicar el área o áreas responsables de otorgar la conformidad del servicio y precisar el procedimiento y requisitos que debe cumplir el proveedor para el otorgamiento de la conformidad)

1. Área usuaria y/o área técnica estratégica: *Subdirección de Asistencia Técnica*
2. Requisitos: *Presentación del informe de labores debidamente acompañado de la documentación que sustente su contenido.*

PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el OECE le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto} \\ F \times \text{plazo en días}$$

Donde F = 0.40.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

OTRAS PENALIDADES (Opcional)

(De acuerdo al tipo de contratación las áreas usuarias pueden establecer otras penalidades diferentes a la mora, las cuales deben ser objetivas, razonables y proporcionales con el objeto de la contratación, por lo que se debe precisar el listado de las situaciones, condiciones, el procedimiento de verificación de las ocurrencias y los montos o porcentajes a aplicar)

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Precisar si se realiza el pago de la contraprestación en un solo pago o pagos periódicos. Precisar la documentación obligatoria a presentar por el proveedor para la realización del pago)

1. Forma:

El pago por el servicio se realiza mediante un único pago, según el siguiente detalle:

Único pago: 100% del monto contratado previa conformidad y presentación del comprobante de pago correspondiente al único entregable.

2. Condiciones:

El pago se realizará con abono en la cuenta “Código de Cuenta Interbancaria” (CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días calendario posteriores a la emisión de la conformidad del servicio respectiva y presentación del comprobante de pago.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS (La recepción conforme de la prestación por parte del OECE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y 144 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

*El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de **3 año(s)** contado a partir de la conformidad otorgada por el OECE.)*

CLÁUSULAS ESPECIALES

a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

El OECE puede resolver el contrato menor, en los siguientes casos:

- i. Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora y/o por otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- ii. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- iii. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- iv. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- v. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- vi. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- vii. Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
- viii. Por mutuo acuerdo entre las partes, de forma parcial o total, previa opinión del área usuaria y/o área técnica estratégica, en los casos de contrataciones de servicios técnicos, profesionales y/o especializados realizados por personas naturales, bajo locación de servicios.

b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El contratista declara conocer los compromisos antisoborno del OECE, el cual se establece en su Política del Sistema Integrado de Gestión y se encuentra disponible en el portal web del OECE:

<https://www.gob.pe/institucion/oece/campa%C3%B1as/1861-politica-del-sistema-integrado-de-gestion-del-oece>

El contratista declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio a prestarse bien a proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actuar en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo u objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta; a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación del requerimiento, conformidad de los contratos derivados u otros documentos o actuaciones que se realicen en la contratación de bienes, servicios y consultorías bajo la modalidad de contratos menores.

El contratista se compromete a denunciar, en base de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento a través de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano (<https://denuncias.servicios.gob.pe/>)

c) CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasa a propiedad del OECE. El proveedor debe mantener la

confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.

d) CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO, LEY N° 31564).

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplica la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

e) ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El contratista se compromete a mantener la reserva de toda información privilegiada a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades derivadas de la ejecución del servicio contratado. En tal sentido, no puede revelar por ningún medio, ya sea oral, escrito o de cualquier otra forma, hechos, datos, procedimientos, documentación o información de acceso restringido (confidencial), obtenidos a partir del inicio de la prestación del servicio, debiendo preservar su carácter confidencial de manera permanente.

Asimismo, el contratista se compromete a cumplir con: la Política Integrada de la Gestión de la Calidad ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001 y Gestión Antisoborno ISO 37001 del OECE, las Políticas de Seguridad de la Información del OECE, y demás normas y Leyes correspondientes a seguridad de la información, vigentes.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, el OECE queda facultado a iniciar las acciones judiciales o extrajudiciales que resulten necesarias a fin resarcir los perjuicios ocasionados. La obligación de confidencialidad permanecerá vigente mientras la información conserve su carácter confidencial.

f) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación del contrato, orden de compra o de servicio, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, son resueltos mediante conciliación.

g) GESTIÓN DE RIESGOS

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo N° 4 del presente requerimiento.

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA
LUIS DANNI CASTILLO COSIO / ANTHONY DAVID LAURA SILVA
FECHA: 23/12/2025

LISTA DE ENTIDADES N° 01

N°	RUC	NOMBRE DE ENTIDAD	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	20520711865	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
2	20611816953	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANIN)	LIMA	LIMA	MIRAFLORES
3	20543891755	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED)	LIMA	LIMA	MIRAFLORES
4	20135890031	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI)	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
5	20131372931	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y DE RIEGO (MIDAGRI)	LIMA	LIMA	LA MOLINA
6	20131370998	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU)	LIMA	LIMA	SAN BORJA
7	20131373237	MINISTERIO DE SALUD (MINSU)	LIMA	LIMA	JESUS MARIA
8	20504743307	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (MVCS)	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
9	20131379944	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC)	LIMA	LIMA	LIMA
10	20562836927	SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (SERFOR)	LIMA	LIMA	LA MOLINA
11	20131366028	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ (SENAMHI)	LIMA	LIMA	JESUS MARIA
12	20548776920	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	LIMA	LIMA	MIRAFLORES
13	20514347221	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED	LIMA	LIMA	LIMA
14	20546537782	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE
15	20477936882	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (AGRORURAL)	LIMA	LIMA	JESUS MARIA
16	20131373237	DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE SALUD (DGIESP)	LIMA	LIMA	JESUS MARIA
17	20538298485	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD (CENARES)	LIMA	LIMA	JESUS MARIA
18	20509139700	FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (FONCODES)	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
19	20380419247	MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)	LIMA	LIMA	LIMA
20	20517754499	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (DGER)	LIMA	LIMA	SAN BORJA
21	20336951527	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL	LIMA	LIMA	LIMA
22	20131366966	MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
23	20601993181	PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS	LIMA	LIMA	LIMA
24	20131367938	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (ODENAG)	LIMA	LIMA	SAN BORJA
25	20479569861	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS
26	20530689019	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
27	20527141762	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY
28	20498390570	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA SEDE CENTRAL	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
29	20452393493	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
30	20453744168	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
31	20505703554	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL	CALLAO	CALLAO	CALLAO
32	20527147612	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL	CUSCO	CUSCO	CUSCO
33	20486020882	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA SEDE CENTRAL	HUANCANELICA	HUANCANELICA	HUANCANELICA
34	20489250731	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIES
35	20452393817	GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL	ICA	ICA	ICA
36	20486021692	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO
37	20440374248	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD SEDE CENTRAL	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO
38	20479569780	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO
39	20530688390	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL	LIMA	HUAURA	HUACHO
40	20493196902	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO SEDE CENTRAL	LORETO	MAYNAS	IQUITOS
41	20527143200	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA
42	20519752604	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA SEDE CENTRAL	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
43	20489252270	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL	PASCO	PASCO	YANACANCHA
44	20484004421	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL	PIURA	PIURA	PIURA
45	20406325815	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL	PUNO	PUNO	PUNO
46	20531375808	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEDE CENTRAL	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA
47	20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL	TACNA	TACNA	TACNA
48	20484003883	GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SEDE CENTRAL	TUMBES	TUMBES	TUMBES
49	20393066386	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SEDE CENTRAL	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA
50	20156003060	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA
51	20168772638	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BONGARA - JUMBILLA	AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA
52	20168007168	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS
53	20178082222	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI - NIEVA	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA
54	20182762327	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - SAN NICOLAS	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS
55	20146917314	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA - BAGUA GRANDE	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE
56	20185609171	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA - LAMUD	AMAZONAS	LUYA	LAMUD
57	20191017201	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA	ANCASH	AIJA	AIJA

58	20188903488	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ
59	20202020098	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS
60	20174929697	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA	ANCASH	CASMA	CASMA
61	20172268430	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ
62	20142747155	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY
63	20146925767	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ	ANCASH	HUAYLAS	CARAZ
64	20224324601	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA - CABANA	ANCASH	PALLASCA	CABANA
65	20207429091	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA	ANCASH	POMABAMBA	POMABAMBA
66	20163065330	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE
67	20188754890	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS	ANCASH	SIHUAS	SIHUAS
68	20193334262	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY	ANCASH	YUNGAY	YUNGAY
69	20189313544	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS	ANCASH	OCROS	OCROS
70	20193046551	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI	ANCASH	HUARI	HUARI
71	20212824641	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA - PISCOBAMBA	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA
72	20195408557	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTONIO RAYMONDI - LLAMELLIN	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN
73	20226505211	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION - CHACAS	ANCASH	ASUNCION	CHACAS
74	20166558051	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI - CHIQUIAN	ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN
75	20185379079	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUAY	ANCASH	RECUAY	RECUAY
76	20202582258	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONGO	ANCASH	CORONGO	CORONGO
77	20148182788	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY
78	20156959783	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS
79	20177891127	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA	APURIMAC	ANTABAMBA	ANTABAMBA
80	20567287085	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAGUAS	LORETO	PUTUMAYO	YAGUAS
81	20162298659	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA
82	20170258216	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI
83	20213017871	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS
84	20191237405	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LABERINTO
85	20162281845	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU	MADRE DE DIOS	MANU	MANU
86	20163212227	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FITZCARRALD	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD
87	20162310888	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS
88	20232820111	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUEPETUHE	MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE
89	20162315502	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - IÑAPARI	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IÑAPARI
90	20199902068	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IBERIA	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA
91	20208309138	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU
92	20190242961	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA
93	20232520745	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONTABAMBA	PASCO	OXAPAMPA	CHONTABAMBA
94	20288291595	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCABAMBA	PASCO	OXAPAMPA	HUANCABAMBA
95	20156656021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZU	PASCO	OXAPAMPA	PALCAZU
96	20205095544	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO
97	20215430554	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ
98	20204172855	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA
99	20207763820	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCION - PASCO	PASCO	OXAPAMPA	CONSTITUCION
100	20175219421	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PHARA	PUNO	SANDIA	PHARA
101	20188065849	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DEL ORO	PUNO	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO
102	20191592990	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA	PUNO	SANDIA	YANAHUAYA
103	20321809813	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO INAMBARI	PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI
104	20447601690	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	PUNO	SANDIA	SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO
105	20146806679	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA
106	20187348774	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALZADA	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	CALZADA
107	20221631677	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HABANA	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA
108	20208294947	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	JEPELACIO
109	20148170771	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR
110	20195460559	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANTALO	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	YANTALO
111	20199960939	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO BIAVO	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO
112	20531377924	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL - BELLAVISTA	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL
113	20167987118	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN ALAO	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN
114	20170961766	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA	SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA
115	20162983793	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS	SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS
116	20193184279	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALONSO DE ALVARADO	SAN MARTIN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO
117	20489051291	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA	SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA
118	20207621448	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYNARACHI	SAN MARTIN	LAMAS	CAYNARACHI
119	20178534735	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO	SAN MARTIN	LAMAS	PINTO RECODO
120	20198867609	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RUMISAPA	SAN MARTIN	LAMAS	RUMISAPA
121	20178685431	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ROQUE DE CUMBAZA	SAN MARTIN	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA
122	20531292341	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TABALOSOS	SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS

123	20222291845	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA
124	20178498160	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUICUNGO	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO
125	20211559269	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIZA	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA
126	20489107695	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASPIZAPA	SAN MARTIN	PICOTA	CASPIZAPA
127	20206035260	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL - PICOTA	SAN MARTIN	PICOTA	SAN CRISTOBAL
128	20154547411	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN HILARION	SAN MARTIN	PICOTA	SAN HILARION
129	20531195575	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU	SAN MARTIN	PICOTA	SHAMBOYACU
130	20214702950	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRES UNIDOS	SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS
131	20148170933	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA	SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA
132	20531272405	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AWAJUN	SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN
133	20187362840	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS	SAN MARTIN	RIOJA	ELIAS SOPLIN VARGAS
134	20178500083	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA
135	20148155381	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL - NARANJOS	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL
136	20193090967	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POSIC	SAN MARTIN	RIOJA	POSIC
137	20148170852	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FERNANDO	SAN MARTIN	RIOJA	SAN FERNANDO
138	20204664057	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YORONGOS	SAN MARTIN	RIOJA	YORONGOS
139	20156476804	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURACYACU	SAN MARTIN	RIOJA	YURACYACU
140	20148169501	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACATACHI	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CACATACHI
141	20531375719	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIPURANA	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHIPURANA
142	20601052840	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR	SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR
143	20167987037	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUIMBAYOC	SAN MARTIN	SAN MARTIN	HUIMBAYOC
144	20148157325	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES	SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES
145	20156954986	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAPLAYA	SAN MARTIN	SAN MARTIN	PAPAPLAYA
146	20167987207	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE
147	20168745231	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE
148	20223145052	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO
149	20488965701	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA
150	20531291965	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNTE	SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE
151	20160770032	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA
152	20154572792	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA
153	20154601644	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE
154	20172344390	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	IPARIA
155	20170164408	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MASISEA
156	20154435965	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA
157	20198772306	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA
158	20393356899	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY
159	20221631910	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTONIO RAYMONDI	UCAYALI	ATALAYA	RAIMONDI
160	20222295166	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA	UCAYALI	ATALAYA	TAHUANIA
161	20154601211	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA	UCAYALI	ATALAYA	YURUA
162	20188331581	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAYTIA	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD
163	20232953421	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA	UCAYALI	PADRE ABAD	CURIMANA
164	20209167531	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA	UCAYALI	PADRE ABAD	NESHUYA
165	20607827983	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOQUERÓN	UCAYALI	PADRE ABAD	BOQUERON
166	20168778750	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS	UCAYALI	PURUS	PURUS